Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y SIETE.

[illegible] [illegible] [illegible] quarenta, y siete, usando el Corregim.to
Jurisd.on y Pos.on della, es a saver los S.res D.n Diego Ant.o
de Santip.e, Reg.r de los R.s Consejos, Gov.or y Capitan a
guerra della por S.M. con los Cav.os Reg.res q. firmaran
se acordo lo sig.te

Mozos = Vieronse dos cartas escritas por el S.r D.n Joseph [illegible] de [illegible]
[illegible] del Consejo de S.M. y [illegible] de [illegible] Gen.s [illegible]
[illegible] y Unico del [illegible] la una [illegible] para el
[illegible] de que se aprontaran [illegible] mozos que faltan [illegible] sobre el
[illegible] [illegible]; y la otra [illegible] que dentro de seis
[illegible] [illegible], [illegible] con tropa militar, y
dias no se [illegible] [illegible], los dos mas antiguos
que [illegible] quatro Capitulares, [illegible] en la dha Ciud. con la
[illegible] mas [illegible] [illegible] [illegible] dhas Cartas: Y vistos por la Villa dha
[illegible] q. contienen [illegible] Capitular a [illegible] q.
Cartas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] conduxeron.
cumplir al R.l [illegible] y a [illegible] [illegible]
[illegible] q. se [illegible] Ayuntam.to y lo firmaron =

Liz.do D.n Diego Antonio de Santipulte — Por D.n Diego [illegible]

D.n Esteban Corvalan

Geronimo Lopez Perez — D.n Christoval de Robles

Muñoz

D.n Gines de Moya y Robles — D.n Pedro Antonio de [illegible] [illegible]

D.n Joseph de [illegible] Vazquez — D.n [illegible] Catalano [illegible]

D.n Juan Chirino de Bera y Robles — D.n Alonso Carrera Cobacho

Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz